



CHACRAS DE CORIA, 20 DE DICIEMBRE DE 2023.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 29913/2023**, en el cual corre agregada la nota presentada por el **Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado** de esta Casa de Estudios, **Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY**, en la que **solicita el auspicio al "INTERNATIONAL TERROIR CONGRESS"**, que se realizará en la sede de esta Facultad, desde el **18 al 22 de noviembre de 2024**, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por el Dr. LÓPEZ PLANTEY, este evento de indudable relevancia a nivel internacional, ha adquirido gran prestigio en los países vitivinícolas, convirtiéndose en un foro de referencia para la discusión y difusión de avances en el ámbito de la temática.

Que es imperativo contar con la coorganización de nuestra institución y otra entidad afín para garantizar el éxito de su realización en la región.

Que la idea de celebrar el evento fue concebida en colaboración con Catena Institute of Wine, con quien mantiene una fructífera relación de cooperación desde hace varios años.

Que la importancia del citado congreso radica en la capacidad para reunir a expertos, académicos e investigadores de renombre mundial en los distintos campos de acción.

Que el evento se llevará a cabo principalmente en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, en un período donde no se verán afectadas las actividades académicas y se espera la participación de aproximadamente 200 personas, entre ponentes y asistentes.

Que la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado, en su calidad de responsable del Centro de Ediciones de la FCA, plantea la generación de un Dossier especial para el Congreso, así como la posibilidad de editar un libro de resúmenes, contribuyendo así a la difusión de los resultados y conclusiones del evento.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento, sugiere otorgar el auspicio solicitado; dado que el mismo ya cuenta con el visto bueno del Decanato y realiza recomendaciones respecto a la organización del citado evento.

///...



///...

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 28 de noviembre de 2023, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNCUYO**, al **"INTERNATIONAL TERROIR CONGRESS"**, que se llevará a cabo en la sede de esta Casa de Estudios en colaboración con Catena Institute of Wine, desde el **18 al 22 de noviembre de 2024**.

ARTÍCULO 2º.- Tener en cuenta las recomendaciones sugeridas por la Comisión de Interpretación y Reglamento, respecto a que la Facultad pueda brindar asistencia en bienes y/o servicios, según la disponibilidad de la misma. Como así también, contemplar la posibilidad de otorgar becas a estudiantes, docentes e investigadores de esta Casa de Estudios que participen en el mencionado evento.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 231
R.M.

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO